Asuncion, Setiembre 28 de 1898.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia.

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Máximo Sanchez Juez de Paz Suplente de San José en reemplazo de Don Nicodemo Acosta que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al cesante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José M. Gollan